



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Sábado, 16 de septiembre de 1972

Núm. 212

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

### SECCION TERCERA

Núm. 6.496

#### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de abril de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de varios caminos vecinales incluidos en el Plan ordinario de conservación 1971.

Declarada desierta la subasta en sesión plenaria de 31 de agosto de 1972, se anuncia segunda subasta de las referidas obras.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números:

615, de Luceni a la carretera Logroño-Zaragoza.

103, de Fayón a la carretera de Mequinenza a la estación de Fabara.

683, de Nuez de Ebro a carretera Madrid-Francia por La Junquera.

674, de la carretera Madrid-Francia por La Junquera a Villafranca de Ebro.

201, de la carretera Logroño-Zaragoza a la estación de ferrocarril de Zaragoza a Alsasua en Pedrola.

Tipo de licitación.—1.479.435'10 pesetas.

Duración del contrato. — Camino vecinal número 683, kilómetro 0 al 0'7, en el plazo de un mes.

Camino vecinal número 674, kilómetro 0 al 0'5, en el plazo de un mes.

Camino vecinal número 103, kilómetro 0 al 8, en el plazo de tres meses.

Camino vecinal número 201, kilómetro 0 al 3, en el plazo de dos meses.

Camino vecinal número 615, kilómetro 0 al 3'3, en el plazo de tres meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 29.588'70 pesetas.

Fianza definitiva. — 4 por 100 de la adjudicación hasta el primer millón y 3 por 100 de la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1972. El Presidente, Pedro Baringo.

#### Modelo de proposición

Don, ..... con domicilio en ....., calle de ....., número..., con documento nacional de identidad número....., enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de....., número....., de fecha..... y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de.....(en letra) ..... pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo. (Lugar, fecha y firma del proponente)

\*\*\*

Núm. 6.497

#### Concurso para el arrendamiento de un andamiaje metálico

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concurso anunciado por esta Corporación

para adquirir el arrendamiento de un andamiaje metálico, con objeto de inspeccionar la cúpula del antiguo Hogar Pignatelli.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del Palacio provincial.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1972.  
El Presidente, Pedro Baringo.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.492

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia, por resolución del día 14, acordó lo siguiente:

Señalar el próximo día 28 de septiembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de esta Casa Consistorial, para la ocupación de la parcela de color amarillo, señalada en plano que se adjunta al expediente de su razón, terreno que pasa a viales con motivo de dar salida a la calle de Vía Verde, angular a las calles de Severo Ochoa y Victoria.

Todo ello en cumplimiento de lo determinado en los artículos 113 y siguientes de la Ley del Suelo, en especial el artículo 116, y en ejecución del acuerdo municipal plenario de 20 de junio de 1972, a cuyo efecto se levantará la oportuna acta de ocupación en la fecha arriba indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 15 de agosto de 1972. —  
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.495

### Dirección General de la Guardia Civil

#### Concurso - subasta

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la casa-cuartel en Cariñena (Zaragoza), con un presupuesto de contrata de 15.343.775'64 pesetas.

Fianza provisional: 308.064 pesetas (Ley Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963, "Boletín Oficial del Estado" número 313).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Número de viviendas, 27.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de octubre próximo, en esta Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa

de los Servicios), en Madrid (calle Guzmán el Bueno, 122), y hasta la misma hora del día 30 del presente mes, en la Comandancia de Zaragoza.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 6 de octubre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran reseñados en el proyecto completo, que para su examen se encuentra en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina. Deben presentar también el certificado de clasificación "C".

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1972. —  
El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.

Núm. 6.450

### Magistratura de Trabajo núm. 3

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de la de Trabajo número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 4.266-68 de 1972, instados por Carmelo Luna Biescas y dos más, contra Pedro Escosa Tolón, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"En la ciudad de Zaragoza a 22 de agosto de 1972. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia, don José-Luis Falcó García, con asistencia del Secretario que refrenda.

Llamadas las partes, comparece el actor Carmelo Luna Biescas, Santiago López García y Angel Sierra Ferrer, asistidos del Letrado don Leonardo Camón del Pozo, no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citada en legal forma, por lo que Su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparecencia, celebrándose el acto de juicio-al no ser posible el intento de conciliación.

Su Señoría declaró los autos conclusos y ordenó traerlos a la vista para sentencia.

Fallo: Que debo de condenar y condeno al demandado a que abone a los actores las sumas de: A Carmelo Luna

Biescas, la cantidad de 8.250 pesetas a Santiago López García, la cantidad de 8.980 pesetas, y a Angel Sierra Ferrer, la cantidad de 8.460 pesetas, sin viendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Contra la presente resolución no cabe más recurso que el de suplicación por quebrantamiento de forma, el que deberá anunciarse en el plazo de cinco días.

Si recurriere la condenada será indispensable que presente resguardos accesorios de haber ingresado en el Banco de España el importe de la condena, más el 20 por 100, y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente número 2.453.

Con ello se dio por terminado el acto, quedando notificadas las partes y firman después de Su Señoría y conmigo el Secretario, de lo que doy fe José-Luis Falcó García. — Carmelo Luna Biescas. — Santiago López. — Angel Sierra. — Leonardo Camón. — José-Antonio Royo Jaime". (Rubricados).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa demandada Pedro Escosa Tolón, por encontrarse en el norado paradero, expido el presente en Zaragoza a dos de septiembre de novecientos setenta y dos. — El Magistrado, José-Luis Falcó García. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 6.501

### LUESMA

El próximo día 29 de septiembre a las once en primera convocatoria y once treinta en segunda se celebrarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento las siguientes subastas: Pastos "La Veguilla", 20.000 pesetas. Pastos "El Común", 6.000 pesetas. Robellones "El Común", 4.000 pesetas.

Luesma, 8 de septiembre de 1972.  
El Alcalde, Germán Pérez.

Núm. 6.370

### MONEVA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrá lugar en esta Casa



historial, a las doce de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Pastos de los montes denominados "Dehesa Boalar" y "Montes Blancos", números 26 y 27 del Catálogo, para el año forestal 1972-73, bajo el tipo en alza de 24.700 pesetas, para 2.500 cabezas lanares y 70 de cabrío.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda en las mismas condiciones, en el mismo local y a la misma hora del siguiente día.

Moneva, 4 de septiembre de 1972. El Alcalde, Antonio Lahoz.

Núm. 6.368

### MONTON

El día en que se cumplan los veintuno hábiles y siguientes al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas del aprovechamiento de pastos de los montes que a continuación se expresan, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados al efecto, que se hallan de manifiesto en Secretaría:

A las dieciséis horas: Monte número 119 B, "Campo-Cantera", para 600 cabezas de ganado lanar y 15 de cabrío. Tasación, 16.500 pesetas.

A las dieciséis treinta horas: Monte núm. 119 C, "Dehesa de la Cañada", para 250 reses lanares. Tasación, 6.875 pesetas.

Montón, 4 de septiembre de 1972. — El Alcalde, Mariano Esteban.

Núm. 6.397

### TAUSTE

Aprobados por este Ayuntamiento los padrones de repercusión de cuotas de la Seguridad Social Agraria para el año 1972 y el canon por resiembra en terrenos comunales, año agrícola 1971-72, quedan expuestos al público los mismos, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme determina la vigente Ley de Régimen Local.

Tauste, 6 de septiembre de 1972. — El Alcalde, Lorenzo Simón.

Núm. 6.374

### UTEBO

Finalizado el contrato para el aprovechamiento de 500 árboles chopos y

solicitada por el adjudicatario don Nicolás Sánchez Benedicto la cancelación de la fianza constituida para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de ocho días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato.

Utebo, 4 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.375

### UTEBO

Finalizado el contrato para el servicio de recogida de basuras a domicilio y solicitada por el contratista don Félix Elipe Cabezas la cancelación de la garantía constituida para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de ocho días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicho contrato.

Utebo, 2 de septiembre de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.505

#### JUZGADO NUM. 1

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, accidentalmente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 63 de 1972, a instancia

del Procurador señor Casafranca, en representación de don Martín Sánchez Fraile, contra doña Amalia Villa Lázaro; mayor de edad, soltera, de esta vecindad, domiciliada en calle Marqués de Ahumada, número 26, segundo A,

haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Rústica. — Campo denominado "Cerrado del Mariscal", en término de Quinto de Ebro, de 55 hectáreas 3 áreas 51 centiáreas. Tasada en 9.000.000 de pesetas.

2.º Rústica.—Mejana llamada "Del Otro Lado del Río" o "El Tollo", en término de Villafranca de Ebro, de 42 hectáreas 3 áreas 54 centiáreas. Tasada en 5.500.000 pesetas.

Total tasación, 14.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.493

#### JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 207 de 1972, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don An-

selmo Muñoz Rivera, contra don José-Antonio Marco Luque.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche "Chevrolet", modelo "Corvain", M-351.358. Valorado en pesetas 60.000.

2. Un televisor "Telefunken", de 23 pulgadas, con mesa y estabilizador. Valorado en 8.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de don Ramiro Romero Cuadra, con domicilio en esta capital (calle Serrano Sanz, 5).

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.507

JUZGADO NUM. 1

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio verbal civil número 734 de 1971, instado por Raúl Fernández Larrégola, representado por el Procurador señor Del Campo, contra Julián Almodóvar Ruiz, se sacan a pública subasta, por tercera vez, los bienes embargados al demandado, que se mencionan con su valoración:

Un camión "Pegaso", de tres ejes, M-326.892; en 175.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el 3 de octubre próximo, a las diez horas; para tomar parte deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran

dos tercios de la tasación. Tales bienes los tiene depositados el demandado (Ciudad de los Angeles, bloque 3, B, segundo, Madrid), donde podrán ser examinados, y se celebrará sin sujeción a tipo de tasación.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.508

JUZGADO NUM. 2

Don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 134 de 1972, instado por don Eliseo Camarero Torcal, representado por la Procurador señora Alfaro Montañés, contra don Joaquín Sariñena Pamplona (domiciliado en calle Boente, núm. 12, segundo), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñadas en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 181, correspondiente al día 10 de agosto de 1972.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día 5 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.509

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En el juicio que bajo el número 483 de 1972, sobre desahucio por precario,

se sigue a instancia de don Honorio Gaona Herranz, representado por Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Antonio Leal Aín, mayor edad y que tuvo su domicilio en la ciudad (calle Lasierra Purroy, número 69-71, tercero B), hoy en ignorado paradero, el señor Juez de este Juzgado municipal número 3 ha acordado en providencia de esta fecha, citando expresado demandado señor Leal por medio de la presente, a fin de que el día 6 de octubre próximo, a las treinta horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sita en planta cuarta de la casa número 2 de la plaza de Nuestra Señora del Pilar de esta ciudad), al objeto de celebrar el oportuno juicio verbal, bajo apercibimiento de que si no comparece tendrá por conforme con el desahucio y se procederá a su lanzamiento, más citarle ni oírle.

Y para que sirva de citación al demandado expido la presente en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.494

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día 10 de la fecha en juicio de faltas 797 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juliette Boudat - Boudat y Jean - Robert Boudat, en calidad de perjudicados actualmente en ignorado paradero para que comparezcan ante este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, planta) el día 19 de octubre, a las once horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SU SCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ... ..	300 pesetas
Semestre ... ..	600 "
Año ... ..	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones